



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE
ECONOMISTA**

TEMA:

**IMPORTANCIA DE LA FIJACIÓN SALARIAL DEL
SERVICIO DOMÉSTICO EN LOS HOGARES DE
CLASE MEDIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
VENTAJAS Y DESVENTAJAS. PERIODO 2009-2010-
2011**

AUTORA:

NARANJO ALTAMIRANO LISETTE ROXANA

DIRECTOR:

ECO. ANDRÉS ESTRELLA ORTEGA MG.

DICIEMBRE 2011

CONTENIDO DE LA TESIS

CARÁTULA	I
CONTENIDO DE LA TESIS	II
CERTIFICADO DE TUTOR	III
CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO	IV
RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTORÍA	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
RESUMEN	VIII
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACION	X
SUMARIO ANALÍTICO	XI

CERTIFICADO DEL TUTOR

EN MI CALIDAD DE TUTOR DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE ECONOMISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

CERTIFICO QUE: HE DIRIGIDO Y REVISADO LA TESIS DE GRADO PRESENTADA POR la Srta. *LISETTE ROXANA NARANJO ALTAMIRANO* CON C.I. # 0918160490 CUYO TEMA DE TESIS ES:

IMPORTANCIA DE LA FIJACIÓN SALARIAL DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LOS HOGARES DE CLASE MEDIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, VENTAJAS Y DESVENTAJAS. PERIODO 2009-2010-2011

REVISADA Y CORREGIDA QUE FUE LA TESIS, SE APROBÓ EN SU TOTALIDAD, LO CERTIFICO:

ECO. ANDRÉS ESTRELLA ORTEGA Mg

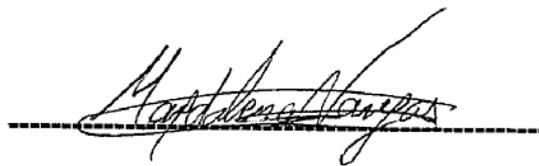
TUTOR

CERTIFICADO DE REVISION GRAMATICAL

Magdalena Elizabeth Vargas Torres, Contadora Publica Autorizada, por medio del presente tengo a bien **CERTIFICAR**: Que he revisado la tesis de grado elaborada por la **Srta. LISETTE ROXANA NARANJO ALTAMIRANO** con C.I. #. 0918160490, previo a la obtención del título de: **ECONOMISTA.**

TEMA DE TESIS: **"IMPORTANCIA DE LA FIJACIÓN SALARIAL DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LOS HOGARES DE CLASE MEDIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, VENTAJAS Y DESVENTAJAS. PERIODO 2009-2010-2011"**

La tesis revisada ha sido de acuerdo a las normas gramaticales y de sintaxis vigentes de la lengua española.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magdalena Vargas Torres', is written over a horizontal dashed line.

CPA. MAGDALENA VARGAS TORRES

C.I. # 0915671614

Registro # 1030-02-1999

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTORÍA

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN ESTA TESIS SON DE ABSOLUTA PROPIEDAD Y RESPONSABILIDAD DEL AUTOR DE ESTA TESIS *SRTA. LISETTE ROXANA NARANJO ALTAMIRANO* CUYO TEMA DE TESIS ES:

IMPORTANCIA DE LA FIJACIÓN SALARIAL DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN LOS HOGARES DE CLASE MEDIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, VENTAJAS Y DESVENTAJAS. PERIODO 2009-2010-2011

DERECHOS DE AUTORÍA QUE RENUNCIO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, PARA QUE HAGA USO COMO A BIEN TENGA.

ADEMÁS DECLARO SER EL AUTOR EXCLUSIVO DE LA PRESENTE TESIS. POR LO TANTO TODOS LOS EFECTOS ACADÉMICOS Y LEGALES QUE SE DESPRENDIEREN DE LA MISMA SON DE MI RESPONSABILIDAD.

LISETTE ROXANA NARANJO ALTAMIRANO

DEDICATORIA

A Dios.

Por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarte cada día más.

A ti Madre.

Por haberme educado y soportar mis errores. Gracias a tus consejos, por el amor que siempre me has brindado, por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad.

¡Gracias por darme la vida!

¡Te amo mucho!

A mis hermanos

Porque siempre he contado con ellos para todo, gracias a la confianza que siempre nos hemos tenido; por el apoyo y amistad

A mis maestros.

Por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional, en especial: al Eco. Andrés Estrella Ortega por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.

A la Universidad de Guayaquil y en especial a la ***Facultad de Economía*** que me dieron la oportunidad de formar parte de ellas.

Lisette Naranjo Altamirano.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios mi amado Padre, que con su bondad me ha llevado de la mano para culminar con éxito un peldaño más de mi vida, sin Él nada sería posible.

A mi madre que con amor y abnegación ha cuidado de mi pequeña hija todo este tiempo, ha velado por mi salud y me ha dado fuerzas para continuar, sin tu apoyo madre adorada no lo hubiese logrado.

¡Gracias!

RESUMEN

En el presente trabajo se presenta una visión de la situación actual del servicio doméstico. En el **Capítulo I** se detalla la problematización del estudio, indicado entre otros puntos los objetivos del mismo, su marco teórico que fundamenta las hipótesis planteadas y los objetivos a alcanzar con su elaboración. En el **Capítulo II** se analiza el mercado de factores, sus características y dinámicas a fin de conocer y comprender los antecedentes y situaciones que han llevado al Servicio Doméstico a su situación actual tanto desde el punto de vista de la oferta laboral así como la demanda en cuestión. En el **Capítulo III** trataremos la economía del cuidado y el trabajo doméstico remunerado y no remunerado, donde se revisan las principales diferencias entre el servicio doméstico remunerado y el no remunerado, y cómo la fijación del salario mínimo laboral tiende a ser un problema al tener una importante incidencia en la fuerza de trabajo. Se revisará el caso puntual de la dinámica del mercado laboral ecuatoriano desde los inicios del gobierno actual, considerando especialmente la coyuntura de la fijación del salario doméstico y el impacto que generó y genera en el mercado laboral; y cómo éstas medidas están afectando a las familias de clase media que optan en algunos casos por absorber el cuidado del hogar a costa de su propia superación laboral y profesional. Se efectúa también la recolección y análisis de encuestas a determinado grupo de la sociedad (clase media) a fin de poder corroborar con datos reales lo indicado en cifras. En el **Capítulo IV**, se presentará finalmente las conclusiones y

recomendaciones derivadas del presente trabajo, esto con el propósito principal de ofrecer la visión del autor a un problema que inicialmente se basaba en la falta de atención y formalidad del sector laboral objeto del estudio y que hoy tiende a ser más bien un problema de demanda del servicio por la carga económica que representa producto de las leyes establecidas por el Gobierno para el efecto.

INTRODUCCIÓN

Actualmente constituye de gran importancia comprender el rol que el servicio doméstico cumple a niveles macroeconómicos. En nuestro país la historia del servicio doméstico se ha caracterizado por bajos salarios, total informalidad que implica la no afiliación al IESS, falta de fijación de jornadas laborales lo que lleva a un inevitable camino de explotación de los trabajadores del servicio doméstico que en el 90% son del grupo femenino. En el año 2010 el Gobierno del Eco. Rafael Correa Delgado estableció que el Servicio Doméstico entraría en la unificación salarial, exigiendo a más del aumento de salarios, la afiliación con carácter obligatorio del empleado, formalizando así las condiciones laborales del sector; éste es el objetivo de una economía solidaria.

No podemos cegarnos ante el efecto que esta política tiene sobre los hogares ecuatorianos, sobre todo los hogares de clase media ya que históricamente los salarios de los empleados domésticos solían ser el 30% del salario de sus empleadores. Es por este motivo que nuestro trabajo de investigación se vuelve interesante y necesario para ampliar la visión de los efectos que esta política tiene no solo en el servicio doméstico sino en sus empleadores quienes en la mayoría de las ocasiones ganan el salario básico unificado y se ven ante la disyuntiva de continuar o no contratando personal de servicio doméstico, renunciar a sus empleos y quedarse en casa al cuidado del hogar o acudir a la ayuda de un familiar.

SUMARIO ANALÍTICO

CAPITULO I: PROBLEMATIZACION

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.2 JUSTIFICACION	13
1.3 OBJETIVOS	15
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	15
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
1.4 HIPÓTESIS	16
1.5 MARCO TEORICO	16

CAPITULO II: MERCADO DE FACTORES. SUS CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS

2.1 LA ECONOMÍA Y EL ROL DEL MERCADO DEL TRABAJO DOMÉSTICO	35
2.2 EL MERCADO DE FACTORES Y LA OFERTA LABORAL DOMESTICA	39
2.3 EL MERCADO DE FACTORES Y LA DEMANDA LABORAL DOMESTICA	40

CAPITULO III: LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO Y NO REMUNERADO

3.1 SERVICIO DOMÉSTICO REMUNERADO Y NO REMUNERADO: CARACTERÍSTICAS, DIFERENCIAS Y VULNERABILIDADES	42
3.2 EL PROBLEMA DE LA FIJACIÓN DE UN SALARIO MÍNIMO LABORAL Y SU IMPACTO EN LA FUERZA DE TRABAJO	46
3.3 EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DEL CUIDADO DOMÉSTICO EN EL ECUADOR PERIODO 2006-2008	49
3.4 LA FIJACIÓN DEL SALARIO DOMÉSTICO EN EL GOBIERNO DEL ECO. RAFAEL CORREA DELGADO	50

3.5 LA FIJACIÓN DE UN SALARIO MÍNIMO DEL SERVICIO DOMÉSTICO Y SU IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL.	51
3.5.1 IMPLICACIONES DE LA MEDIDA DE POLÍTICA ECONÓMICA EN LOS ESTRATOS ECONÓMICOS CLASE MEDIA.	51
3.5.2 EL IMPACTO DEL SECTOR DOMÉSTICO A CONSECUENCIA DE LA FIJACIÓN SALARIAL	55
3.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.6.1 TEORÍA DEL MUESTREO: DEFINICIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA	57
3.6.2 ENCUESTAS REALIZADAS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS MISMAS RESPECTO A LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE UN SERVICIO DOMÉSTICO	58
 <i>CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	
4.1 CONCLUSIONES	63
4.2 RECOMENDACIONES	65
4.3 BIBLIOGRAFÍA	66
4.4 ANEXOS	69

CAPITULO I

PROBLEMATIZACIÓN

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

Importancia de la fijación salarial del servicio doméstico en los hogares de clase media de la ciudad de Guayaquil, ventajas y desventajas, período 2009 . 2010 - 2011.

1.2 JUSTIFICACION

A la empleada doméstica no se le reconocía legalmente su labor. Y actualmente surge un problema cuando el nivel de ingresos de las familias de clase media no permite pagar el salario que, según tipifica la ley 18.065 en su artículo 6, es de doscientos sesenta y cuatro dólares más los beneficios de ley. Para el año 2009, los niveles salariales contemplan sueldos para quienes prestaban el servicio doméstico, que no llegaban a los doscientos dólares, lo cual era asequible para el cumplimiento de esa obligación salarial.

El servicio doméstico se consideraba una actividad marginal, pero el gobierno actual le ha reconocido básicamente el pago y regularización del número de horas por jornada y el derecho a la seguridad social.

La realidad latinoamericana en lo concerniente a la creciente inserción de la mujer en el mercado laboral no es ajena a la realidad guayaquileña. La mujer se está incorporando al proceso productivo incluso antes de terminar su carrera profesional y suele mantener un patrón de estabilidad laboral al menos mientras dura su educación, siendo habitual que posterior a su graduación encuentre mejores oportunidades laborales.

Como es común en la clase media de nuestra sociedad, la mujer se realiza como profesional y luego como persona formando un hogar, siendo usual que antes del matrimonio los futuros cónyuges se encuentren laborando. Una vez que se forma el hogar y nacen los hijos se precisa de alguien que se haga cargo de las tareas del hogar.

Este sector tradicionalmente había sido invisibilizado dentro del estudio de la economía tradicional porque el papel de trabajadora no remunerada del hogar le correspondía a la devota esposa; sin embargo con el paso del tiempo y con la evolución de la sociedad se está demandando corresponsabilidad en la administración de las tareas del hogar, o en su defecto, en la formación de un nuevo servicio doméstico más profesional que no impida a la mujer seguir en el mercado laboral y que esté al alcance de la realidad financiera de los hogares.

Los hogares de clase media de la ciudad de Guayaquil en un gran porcentaje están conformados por más de un perceptor (generador de ingresos). El salario mínimo está en el orden de los \$264, que es la

misma remuneración de una empleada doméstica, de acuerdo a la fijación salarial que impuso el actual gobierno de Rafael Correa.

Con el objetivo de cumplir las promesas de campaña, el actual gobierno realizó una fijación fuera del mercado del salario mínimo de dicho trabajo doméstico. Si dicho servicio se encarece, las familias decidirán prescindir del mismo, generando un desplazamiento ineficiente de las mujeres profesionales hacia las tareas del hogar, disminuyendo su ingreso monetario total y deteriorando el poder adquisitivo y la calidad de vida de los hogares de clase media de la ciudad de Guayaquil. La fijación salarial a niveles desproporcionados del costo del servicio doméstico afecta los ingresos de las familias, especialmente aquellas formadas por matrimonios de parejas menores de 30 años.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar las ventajas y desventajas de la incidencia de la fijación salarial del trabajo doméstico en los hogares de clase media en la ciudad de Guayaquil.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar el cumplimiento del pago de la fijación salarial del servicio doméstico que pagan las familias de medianos ingresos.

Identificar los problemas que ha generado la fijación salarial del servicio doméstico en las familias, especialmente en las de ingresos menores a quinientos dólares.

1.4 HIPÓTESIS

La fijación salarial del trabajo doméstico ha afectado los ingresos de los hogares de la clase media en la ciudad de Guayaquil.

1.5 MARCO TEORICO

Economía del cuidado

Las corrientes feministas de la economía han establecido el concepto de la economía del cuidado, la cual puede ser provista por uno de los miembros de un hogar o en su defecto por una trabajadora remunerada del hogar mediante lo que tradicionalmente se conoce como servicio doméstico.

Presente en nuestra legislación como labores de autosustento y cuidado humano en los artículos 325 y 329 de la actual Constitución del Ecuador.

Mercado laboral

Se denomina mercado de trabajo o mercado laboral al mercado en donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo.

El mercado de trabajo tiene particularidades que lo diferencian de otro tipo de mercados (financiero, inmobiliario, de materias primas, etc.) ya que se relaciona con la libertad de los trabajadores y la necesidad de garantizar

la misma. En ese sentido, el mercado de trabajo suele estar influido y regulado por el Estado a través del derecho laboral y por una modalidad especial de contratos, los convenios colectivos de trabajo.

En el mercado de trabajo los individuos intercambian servicios de trabajo. La oferta de trabajo incluye al conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y la demanda está formada por el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores. El salario es el precio del trabajo realizado por el trabajador en este mercado.

Desempleo

Desempleo, desocupación o paro, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del trabajador que carece de empleo y, por tanto, de salario. Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- carece de un puesto de trabajo.

Para referirse al número de parados de la población se utiliza la tasa de desempleo por país u otro territorio.

La situación contraria al desempleo es el pleno empleo.

Además de la población activa, en la que se incluye tanto a los que están trabajando como al conjunto de los parados o desempleados de un país, la sociedades cuentan con una población inactiva compuesta por aquellos miembros de la población que no están en disposición de trabajar, sea por

estudios, edad -niños y población anciana o jubilada-, enfermedad o cualquier otra causa legalmente establecida.

Efectos del desempleo

La presencia de un elevado desempleo es un problema tanto económico como social. Como problema económico, es un despilfarro de valiosos recursos. Como problema social es una fuente de enormes sufrimientos, ya que los trabajadores desempleados tienen que luchar con una renta menor. Durante los períodos de elevado desempleo, las dificultades económicas también afectan a sus emociones y a la vida familiar.

En ocasiones los países experimentan un elevado desempleo que persiste durante largos períodos, a veces hasta diez años. Es lo que ocurrió en Estados Unidos durante la Gran Depresión, que comenzó en 1929. En unos pocos años, el desempleo aumentó afectando a casi una cuarta parte de la población trabajadora, mientras que la producción industrial se redujo a la mitad.

Suicidios

Las crisis económicas se acompañan de peor salud (por el aumento del paro y de la pobreza, y por el incremento de la diferencias entre pobres y ricos) pero no siempre se acompañan de mayor mortalidad. Las crisis económicas no aumentan las muertes en general, sí aumentan las muertes por suicidio en todos los países y situaciones.

El desempleo se asocia a suicidio. En España los suicidios están aumentando y son ya la tercera causa de muerte, después de la mortalidad cardiovascular y el cáncer.

En el mundo, el suicidio es la segunda causa de muerte, detrás de los accidentes de tránsito en personas de entre los 10 y 24 años. Se puede evitar el aumento de los suicidios con el rechazo a las políticas que hacen caer el sistema de previsión social, la educación, la sanidad, la cultura y el medio ambiente.

Tasa de desempleo

Las cifras sobre el trabajo y el desempleo se encuentran entre los datos económicos más minuciosos y más amplios de un país. Se obtienen mensualmente mediante un procedimiento conocido con el nombre de encuesta de población activa. Todos los meses se encuesta a unos hogares con preguntas referentes a su historia laboral reciente.

La encuesta divide a la población de 16 años o más años en cuatro grupos:

- Ocupados. Son las personas que están realizando trabajo remunerado, así como las que tienen empleo pero están ausentes por enfermedad, huelgas o vacaciones.
- Desempleados. Son las personas que no están ocupadas, pero que han buscado trabajo activamente o están esperando volver a trabajar. Más exactamente, una persona está desempleada si no

está trabajando y ha realizado esfuerzos específicos por encontrar empleo durante las cuatro últimas semanas ha sido suspendida de empleo y está esperando a ser llamada nuevo o está esperando a ocupar un trabajo el mes siguiente. Además, debe declarar que ha hecho un esfuerzo concreto (como acudir a empresas locales, responder a anuncios de ofertas de trabajo, etc.) por encontrar un empleo.

- Inactivos. Esta categoría comprende el porcentaje de la población adulta que está estudiando, realizando tareas domésticas, jubilada, demasiado enferma para trabajar o que simplemente no está buscando trabajo
- Población activa. Comprende las personas que están laborando y las desempleadas.

La tasa de desempleo se calcula como el número de desempleados dividido por la población activa, y se expresa en forma de porcentaje. Es decir, no es una proporción entre el total de la gente desempleada y el total de la población, sino el de aquella que se denomina "económicamente activa".

Economía Social

La economía social o tercer sector, designa a una parte de la realidad social diferenciada tanto del ámbito de la economía estatal del sector público como de la economía privada de naturaleza capitalista

Realidades sociales afines a la economía social y otras locuciones

Esta parte de la realidad social "situada entre la economía pública y la economía capitalista" y con potencial de ser una alternativa a estas, que se denomina economía social, ha dado luz a otras voces como tercer sector, tercer sector solidario, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía solidaria, iniciativa social y otras locuciones, que designan realidades muy próximas. Aún considerando la existencia de una auténtica inflación de vocablos en este campo, en la actualidad es posible afirmar que las concepciones principales de esta realidad social que pugnan por economía plural, actuando tanto en el ámbito del mercado como en el no mercado en pro de un desarrollo social y económico colectivo no excluyente.

Subempleo:

El subempleo ocurre cuando una persona capacitada para una determinada ocupación, cargo o puesto de trabajo no está ocupada plenamente, por lo que opta por tomar trabajos menores en los que generalmente se gana poco. También ocurre en algunas empresas donde la persona comienza con un cargo menor y después se capacita y se titula. Uno de los "trabajos del subempleo" es la venta de cosas en la calle.

También suele llamarse subempleados, en las estadísticas sobre ocupación, al conjunto de personas que no trabajan un número mínimo de

horas a la semana o que lo hacen sólo de modo esporádico, sin suficiente regularidad. Si el trabajador, sin embargo, por cualquier motivo, desea permanecer en esta situación, no puede hablarse técnicamente de subempleo, pues es sólo una persona ocupada que tiene una función de utilidad ocio/trabajo diferente al promedio existente en la economía. Hay subempleo en cambio cuando el trabajador no encuentra una colocación que le permita incrementar su tiempo de ocupación. Esto puede ocurrir por causa de deficiencias estructurales de la economía o de un mercado en especial.

Tipos de subempleo

Subempleo por insuficiencia de horas:

Cuando declara en la encuesta de hogares haber trabajado, efectivamente, una cantidad inferior de horas a la que declaró como su jornada normal o jornada habitual y enseguida declara que desea trabajar una cantidad mayor de horas de las que declaró haber desarrollado durante la semana de referencia de la encuesta.

Subempleo por competencias:

Se dá cuando el trabajador piensa que está sobre cualificado para el trabajo que desempeña.

Sub empleo por ingresos:

Es cuando los ingresos no son considerados suficientes para el trabajo desempeñado

Pleno Empleo

El pleno empleo es un concepto económico que hace referencia a la situación en la cual todos los ciudadanos en edad laboral productiva - población activa-, y que desean hacerlo, tienen trabajo. En otras palabras, es aquella situación en la que la demanda de trabajo es igual a la oferta, al nivel dado de los salarios reales.

Según dicha definición, el desempleo, en una situación de pleno empleo, sería "0". En la práctica, se considera que existe "pleno empleo" aún existiendo cierta tasa baja de desempleo que respondería a un nivel de desempleados en proceso de cambio de un trabajo a otro -desempleo friccional- y a un porcentaje de personas desempleadas que en un momento dado no desean un empleo concreto ya que no satisface sus expectativas laborales o personales. Todas esas personas pueden -o no- figurar como registrados para cobrar el subsidio de desempleo y pueden -o no- ser consideradas a la hora de establecer si una economía en particular está en una situación de pleno empleo.

Demanda del Mercado de Trabajo

La demanda en el mercado de trabajo representa la cantidad de trabajadores que las empresas o empleadores están dispuestas a contratar.

Las empresas necesitan trabajadores para poder desempeñar su actividad y obtener el máximo beneficio a través de la venta de los bienes y servicios que producen. Para ello demandan fuerza de trabajo en el mercado y estarán dispuestas a contratar trabajadores siempre que los ingresos que consigan por su labor sean mayores que el salario que les tiene que pagar. Por tanto, si el salario es muy alto, sólo se contratará a unos pocos, siguiendo el principio de que el ingreso marginal de los trabajadores es decreciente en función del número de trabajadores contratados (se contratarían los más necesarios para el funcionamiento de la empresa) y de que en el caso de que los salarios sean muy altos habrían menos empresas dispuestas a operar en el mercado por cuestión de rentabilidad.

En sentido contrario, en un mercado en el que los salarios son bajos, se puede contratar a más trabajadores aunque estos produzcan menos cantidad de bienes en el mismo tiempo.

Clase Social

Clase social es una forma de estratificación social en la cual un grupo de individuos comparten una característica común que los vincula socioeconómicamente, sea por su función productiva o "social", poder adquisitivo o "económico" o por la posición dentro de la burocracia en una organización destinada a tales fines.

Estos vínculos pueden generar o ser generados por intereses u objetivos que se consideren comunes y que refuercen la solidaridad interpersonal. La formación de un sistema de clases depende del hecho de que sus funciones sociales sean, independientemente de la existencia de una vinculación orgánica, mutuamente dependientes a un marco social mayor.

La sociedad de clases constituye una división jerárquica basada principalmente en las diferencias de ingresos, riquezas y acceso a los recursos materiales. Aunque las clases no son grupos cerrados y un individuo puede moverse de una clase a otra.

Este sistema está muy relacionado con el sistema productivo y es el típico sistema de estratificación de las sociedades de Europa en los siglos XVII y XIX, así como de otras sociedades no igualitarias en que no existe igualdad de acceso a los recursos.

La adscripción a determinada clase de un individuo se determina básicamente por criterios económicos, a diferencia de lo que sucede en otros tipos de estratificación social, basados en castas y estamentos, donde el criterio básico de adscripción en principio no es económico (aunque la adscripción a un determinado grupo pueda conllevar secundariamente condicionantes económicos).

Generalmente, para el conjunto de individuos que configura una clase existen unos intereses comunes, o una estrategia social maximizadora de

su poder político y bienestar social. En ciertos casos, un cierto número de individuos se desentiende de los intereses de su clase social.

Las condiciones económicas que conllevan la adscripción a una u otra clase generalmente están determinadas por el nacimiento y herencia familiar. Así, en la mayoría de las sociedades, los hijos de las clases desfavorecidas a lo largo de su vida seguirán formando parte de las clases desfavorecidas, y los hijos de las clases más acomodadas tienen mayor probabilidad de ser parte durante el resto de su vida, de la clase acomodada.

El conjunto de las clases sociales y sus relaciones, forman un sistema de clases que es típico de las sociedades industriales modernas.

En este tipo de sociedad se reconoce una mayor movilidad social que en otros sistemas de estratificación social.

Es decir, todos los individuos tienen la posibilidad de escalar o ascender en su posición social por su mérito u otro factor. La consecuencia es la ruptura con las organizaciones estamentarias donde cada persona está ubicada según la tradición en un estrato específico, normalmente para toda la vida.

Sin embargo, pese a estas posibilidades de ascenso, el sistema de clases no cuestiona la desigualdad en sí misma, sobre todo en países del tercer mundo donde existen combinaciones de clases y estamentos, develando un ethos colonial. La clase social a la que pertenece un individuo

determina sus oportunidades, y se define por aspectos que no se limitan a la situación económica. También incluyen las maneras de comportarse, los gustos, el lenguaje, las opiniones... Incluso las creencias éticas y religiosas suelen corresponderse con las de un estatus social o (posición social).

Un sistema de clases es por tanto, una jerarquización colectiva, donde el criterio de pertenencia lo determina la relación del individuo con la actividad económica, y principalmente, su lugar respecto de los medios de producción y dicha condición puede estar estrechamente correlacionada con la herencia familiar.

Clase Media

La existencia de la clase media se remonta al siglo XVIII. Esta clase se hace más evidente cuando la separación social es más notoria debido a factores como la autoridad, la abundancia, dinero y trabajo, lo que daba un diferente sentido de vida, religión, educación y cultura para cada parte de la sociedad. Originariamente, los integrantes de esta clase eran la vieja burguesía terrateniente (la Gentry, formada Plebeyos ricos y la baja nobleza), que empezaba a sobresalir por su éxito en la industria, las profesiones liberales y el comercio.

El surgimiento de la Gentry fue posible gracias a las revoluciones liberales que ocurrieron en Inglaterra en el siglo XVII. A consecuencia de las mismas, la monarquía inglesa se vio debilitada, y el estamento aristocrático perdió poder a favor de la burguesía, que logró entrar en el

Parlamento y, progresivamente, hacerse con una importante parcela de poder.

Desde el Parlamento promoverían una serie de reformas económicas y sociales que favorecerían el acceso de la burguesía a las tierras cercadas; la escasa aplicación de los mayorazgos por parte de la aristocracia, siempre dispuesta a vender terrenos y la inexistencia de "manos muertas" debido a la expulsión de las órdenes religiosas católicas, favorecieron el proceso de acceso a la tierra por parte de la burguesía. Al mismo tiempo, un período de paz relativamente largo permitió un notable desarrollo comercial en Inglaterra, todo lo cual redundó en la aparición de un grupo social cada vez más numeroso formado por gente dedicada al comercio, pequeños terratenientes, clérigos, profesionales liberales como abogados, arquitectos, escritores, etc., quienes, sin ser ricos, tenían un cierto poder adquisitivo que los capacitaba, entre otras cosas, para poder votar en el Parlamento. De entre la burguesía pronto surgirían auténticos magnates que muy comúnmente lograban acceder a la nobleza, sin por ello abandonar sus actividades; esta característica fue propia de Inglaterra, pues en otros países europeos como Francia o España, acceder a la nobleza solía significar que el burgués abandonaba sus anteriores actividades.

El nuevo estrato social fue desarrollándose a lo largo del siglo XVIII, y ampliándose conforme se iniciaba la incipiente industrialización del país, proceso a su vez íntimamente interrelacionado con el surgimiento de la clase media. Efectivamente, los mismos cambios socioeconómicos que

permitieron su surgimiento favorecieron la Revolución industrial: el nuevo terrateniente burgués habría adquirido sus tierras para obtener rendimiento de las mismas, por lo que trataría de mejorarlo aplicando nuevas técnicas agrarias (Sistema Norfolk de Rotación de Cultivos); El dueño de un taller pretendería ampliar sus beneficios produciendo más, mejor y más barato, para lo cual recurriría a inventos como la máquina de vapor. La nueva clase media inglesa creó rápidamente una cultura colectiva que alababa el esfuerzo personal, el trabajo y la sobriedad; el espíritu puritano y conservador de esta clase chocaba a veces con el de la vieja aristocracia, de costumbres más relajadas. Ambas clases no se mezclaban socialmente salvo en contadas ocasiones.

En el resto de Europa, la clase media comenzaría su desarrollo de la mano de la Revolución industrial, a comienzos del siglo XIX. Aunque reducida al principio, las progresivas mejoras y el progreso económico la fueron ampliando; sin embargo, seguía estando integrada por personas de cierto nivel educativo (médicos, ingenieros, abogados, etc.), y que desarrollaban oficios no manuales. Hacia 1850, cuando Karl Marx escribía el Capital, era un grupo reducido de no mucha importancia, cuya posible relevancia Marx explora muy poco, centrándose más en el antagonismo entre obreros y capitalistas; para cuando, a finales del siglo XIX, Max Weber escribe su obra, es el principal grupo económico de la Europa desarrollada, y Weber le dedica una gran atención.

La clase media moderna surge en el siglo XX, inicialmente en Estados Unidos.

Las nuevas industrias como la del automóvil de Ford comenzaron a aplicar novedosas técnicas de producción (taylorismo, producción en línea, estandarización del producto, automatización, etc.) que permitían reducir sobremanera los costes de los automóviles al tiempo que posibilitaban el pago de salarios mayores a los obreros de las fábricas. Éstos, al aumentar su nivel adquisitivo, pudieron acceder a nuevos productos (incluido los automóviles que fabricaban), ampliando el mercado potencial de los productos industriales. Se generó una nueva dinámica económica que redundaba en un enriquecimiento de la población y en una mejora de sus condiciones de vida. La clase media pasaría a integrar a estos nuevos miembros, junto con los profesionales que ya la integraban. La aplicación de las teorías económicas keynesianas tras la Segunda Guerra Mundial crearon el concepto de estado del bienestar, orientado hacia la clase media, que pasaría a dominar el panorama del mundo capitalista hasta comienzos del siglo XXI

Servicio doméstico

Un trabajador doméstico, empleado del hogar, tradicionalmente denominado criado o sirviente, es la persona asalariada que trabaja en tareas domésticas. En ocasiones vive en la casa del empleador y recibe el nombre de interno o interna. También recibe el nombre genérico de servicio o servicio doméstico.

Según las estadísticas de la OIT el 90% de los trabajadores domésticos son mujeres.

Trabajo doméstico no remunerado

El trabajo doméstico no remunerado, como consecuencia o resultado histórico de una división del trabajo (público y privado), que asigna de forma exclusiva la responsabilidad, cuidado de los hijos e hijas y el trabajo de los quehaceres del hogar a las mujeres, es una de las áreas críticas y discriminatorias que ha limitado, obstaculizado e impedido su acceso a los recursos productivos, recreativos y beneficios, así como su participación pública y política en las instancias de toma de decisiones y al ejercicio del poder. Es decir, el trabajo doméstico asignado exclusivamente a las mujeres ha implicado un serio obstáculo al desarrollo humano de las mujeres.

Jornada Laboral

La jornada de trabajo o jornada laboral es el tiempo que cada trabajador dedica a la ejecución del trabajo por el cual ha sido contratado. Se contabiliza por el número de horas en las que el empleado desarrolla su actividad laboral, en principio en el día o jornada laboral, si bien, por extensión, también repercute en el cómputo de la semana laboral, mes laboral y el año laboral.

Empleador

Es, en un contrato de trabajo, la parte que provee un puesto de trabajo a una persona para que preste un servicio personal bajo su dependencia a

cambio del pago de una remuneración o salario. La otra parte del contrato se denomina trabajador o empleado.

Salario

El salario, también llamado sueldo, remuneración o estipendio, es el pago que recibe de forma periódica un trabajador de mano de su empleador a cambio de cierta actividad productiva. El empleado recibe un salario a cambio de poner su trabajo a disposición del jefe, siendo ésta la obligación principal de su relación contractual.

Cuando los pagos son efectuados en forma diaria, recibe el nombre de jornal (de jornada). Si es entre las 12 será jornal matinal y si es pasadas las 12 será diurno.

Es una contraprestación principalmente en dinero, si bien puede contar con una parte en especie evaluable en términos monetarios, que recibe el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo. Siempre debe existir una remuneración en dinero, la especie es necesariamente adicional.

El salario es el elemento monetario principal en la negociación de un contrato de trabajo. Es la contraprestación en la relación bilateral, aunque en algunas ocasiones se tienen también en cuenta otras condiciones laborales como vacaciones, jornada, etc.

La remuneración salarial es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que más directamente influyen en la vida diaria de los

trabajadores. Desde sus primeros años de existencia, la Organización Internacional del Trabajo ha girado en torno al nivel de los salarios y la Organización ha luchado constantemente por establecer normas que garanticen y protejan el derecho de los trabajadores a percibir un salario justo. Según la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1919) "la garantía de un salario vital adecuado" es uno de los objetivos cuya consecución es más urgente.

Los salarios representan algo muy diferente para trabajadores y empleadores. Para estos últimos, aparte de ser un elemento del costo, es un medio que permite motivar a los trabajadores. En cambio, para los trabajadores representa el nivel de vida que pueden tener, un incentivo para adquirir calificaciones y, por último, una fuente de satisfacción frente al trabajo realizado.

La negociación colectiva en la empresa o en el sector y un diálogo social tripartito en el plano nacional son las mejores vías para determinar el nivel de los salarios y resolver conflictos potenciales.

Salario mínimo

Es la remuneración establecida legalmente, para cada período laboral (hora, día o mes), que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por sus labores.

Hay diversas teorías económicas acerca de las consecuencias del salario mínimo. Según ellas, las consecuencias pueden ser positivas o negativas.

Consecuencias positivas que se suelen atribuir al salario mínimo:

- Reducción del trabajo mal pagado, que puede ser visto como explotación laboral, es decir injusto y de explotación.
- Reducción de la dependencia de los que perciben salarios bajos en las ayudas estatales, que puede dar lugar a una reducción de impuestos.
- Aumento de la productividad, ya que se fomenta la inversión en capital y formación, desincentivando el empleo de mucha mano de obra.

Consecuencias negativas que se suelen atribuir al salario mínimo:

- Aumento del desempleo para los que perciben sueldos bajos, ya que los costes de los sueldos más altos incentivan la reducción del número de empleados.
- Aumento del subempleo o de la economía informal, especialmente en aquellos países donde no existe seguro de desempleo.
- Aumento de los precios de los bienes y servicios básicos: gran parte del coste corresponde a mano de obra.

CAPITULO II

MERCADO DE FACTORES: SUS CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS

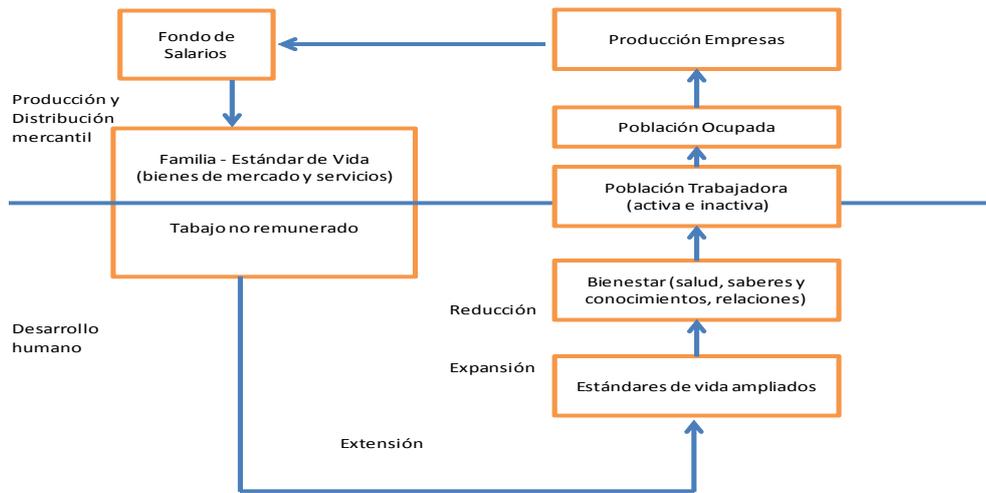
2.1 LA ECONOMÍA Y EL ROL DEL MERCADO DEL TRABAJO DOMÉSTICO

El trabajo doméstico es una de las ocupaciones más antiguas y más importantes para millones de mujeres en el mundo entero, que tiene sus raíces en la historia mundial de la esclavitud, el colonialismo y otras formas de servidumbre.

A nivel macroeconómico, tomar en cuenta la articulación entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado tiene diversas implicancias. Picchio (2001) y otros autores proponen renovar la representación tradicional del circuito económico y en particular el esquema del flujo circular de la renta, que abarca las relaciones entre los hogares y las empresas.

A la representación del flujo circular de la renta ampliado - elaborada por Picchio (2001) - se agrega lo que sucede en los hogares, este es el elemento central de la contribución de la economía feminista a esta representación del funcionamiento del sistema económico.

DIAGRAMA I
Flujo Circular de la renta ampliado



Fuente: A. Picchio, "Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida"

El tradicional flujo circular de la renta discrimina el flujo monetario y real de producción y distribución en la esfera mercantil, esta visión no contempla lo que sucede al interior de los hogares, que incluye tanto la transformación de los bienes y servicios en bienestar efectivo que permita a las personas reproducirse, como la administración de la fuerza de trabajo que determina aquella disponible para el mercado.

En el flujo circular de renta ampliado, los hogares no se consideran instituciones armónicas, por el contrario, la inclusión del trabajo no remunerado en el análisis complejiza a los hogares que ahora deben explícitamente negociar en su interior y decidir la división de trabajo entre sus miembros. Este es el proceso por el cual sólo una porción de la fuerza de trabajo disponible se ofrece en el mercado. Así, los hogares hacen posible la reducción de la oferta de trabajo necesaria en el mercado, mediante la relación entre sus propias demandas de trabajo no remunerado y las condiciones imperantes en el mercado laboral. Dicho

de otra manera, la oferta de trabajo remunerado se regula gracias a la negociación al interior de los hogares destinada a distribuir el trabajo no remunerado para la reproducción.

Es importante comprender en primera instancia, el papel del Servicio Doméstico en la economía, para lo cual se analizará la información de la Tabla 1, donde se observa el aporte de cada rama del sector servicios al Valor Agregado Bruto (VAB) y empleo en la economía nacional y en el mismo sector, algunas ramas muestran un elevado aporte al VAB y poco empleo mientras que otras tienen un comportamiento contrario, de ahí la importancia del análisis de la contribución de cada rama de este sector.

Tabla I. Contribución de los servicios al crecimiento del VAB y del factor trabajo. 2001-2007. (Porcentaje)

Total de la economía	Contribución al crecimiento de la economía		Contribución al crecimiento del sector servicios	
	VAB	Factor trabajo	VAB	Factor trabajo
Total servicio	42,77	56,96	100,00	100,00
Actividades de servicios sociales y de salud	1,29	2,58	3,01	4,53
Actividades inmobiliarias	6,92	3,78	16,18	6,64
Administración pública y defensa	4,94	3,69	11,55	6,48
Eliminación de desperdicios y de aguas residuales, saneamiento y actividades similares	0,58	3,50	1,36	6,15
Enseñanza	3,19	5,42	7,46	9,51
Hogares privados con servicio doméstico	0,17	4,29	0,39	7,53
Hoteles y restaurantes	1,33	4,00	3,11	7,02
Intermediación financiera	1,89	0,98	4,42	1,72
Transporte por vía terrestre	6,92	5,84	16,18	10,26
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos	15,55	22,85	36,36	40,14

Fuente: Encuestas de empleo, desempleo y subempleo del INEC, Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador

Entre 2001 y 2007, el sector servicios aportó con el 42.77 % del VAB y el 56.96% del empleo nacional. La relación entre el aporte al VAB y la intensidad en el factor trabajo depende de cada rama. Por ejemplo, la rama que más aporta a la producción de empleo es venta, mantenimiento y reparación de vehículos con el 15.55% del peso en el VAB y el 23% del empleo total. En el caso de los hogares privados con servicio doméstico aporta al 0.17% del VAB y al 4.9% del empleo nacional.

Los datos intrasectoriales muestran que la rama que más aporta al VAB del sector servicios es venta, mantenimiento y reparación de vehículos además es la que crea más plazas de empleo. Le sigue transporte por vía terrestre, actividades inmobiliarias y administración pública que en conjunto aportan con el 44% del VAB de los servicios y el 23% del empleo de este sector. Los hogares con servicio doméstico contribuyen con el 0.39% del VAB del sector servicios y contribuyen con el 7.53% del empleo de este sector.

En este sentido es notorio que el Servicio doméstico tiene una baja incidencia en lo que respecta a contribución al crecimiento y desarrollo de la economía en general.

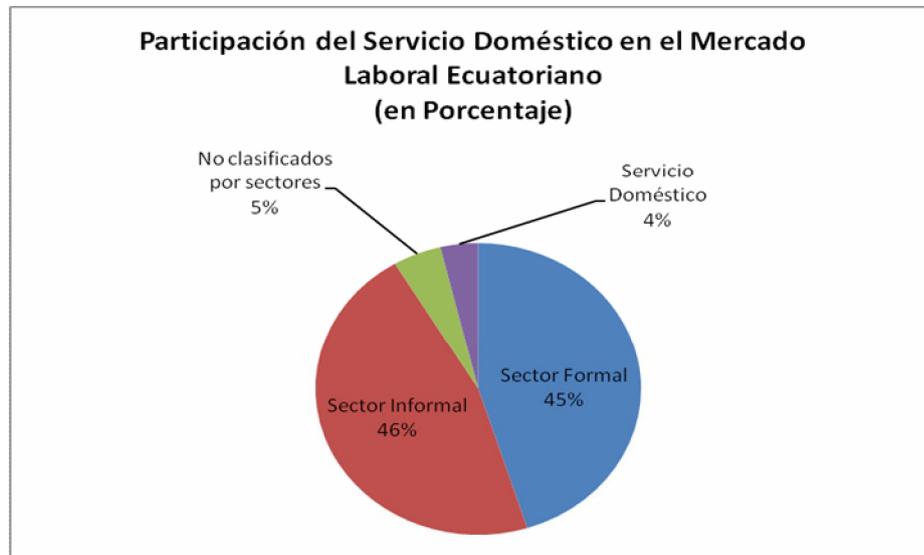
2.2 EL MERCADO DE FACTORES Y LA OFERTA LABORAL DOMESTICA.

A través de la historia el servicio domestico ha sido un rubro que no ha tenido mayor relevancia en las estadísticas nacionales por la informalidad con la que se determinaban las relaciones laborales. Esta situación en la actualidad sufre un proceso de transformación impulsado por el Gobierno del Eco. Rafael Correa al establecer que la remuneración a percibir por el trabajador domestico corresponda al salario mínimo vital y que éste tenga acceso a la seguridad social IESS. A pesar de ser disposiciones expresas del ejecutivo aún se están determinando los mecanismos adecuados que permitan ejercer control sobre el cumplimiento de estas disposiciones.

El sector dedicado a servicio doméstico se identifica por su heterogeneidad, comprende actividades diversas tanto en su medición como en su comportamiento; y poca productividad, involucra actividades intensivas en mano de obra, cuya calidad es difícil de medir y evaluar.

Según el Art. 262 del código laboral ecuatoriano.- Servicio doméstico es el que se presta mediante remuneración, a una persona que no persigue fin de lucro y solo se propone aprovechar, en su morada, de los servicios continuos del trabajador, para sí solo o su familia, sea que el doméstico se albergue en casa del empleador o fuera de ella.

Gráfico 1



Fuente: Inec, Indicadores del Mercado Laboral Junio-2011

Como podemos observar en el gráfico 1, en la actualidad existen 154,911 personas se dedican a las labores de servicio doméstico la cual representa un 4% sobre el total de ocupados: 4,127.325 personas. Con esto podemos explicar la desatención que ha existido en los gobiernos de turno hacia este sector subestimado.

2.3 EL MERCADO DE FACTORES Y LA DEMANDA LABORAL DOMESTICA

Las familias consumen bienes y servicios. El consumo de bienes está determinado por productos necesarios para la alimentación, vestido, hogar, etc. Los servicios comprenden todos los consumos en salud, educación, seguros, diversión, servicios domésticos, etc.

De acuerdo a una encuesta de condiciones de vida levantada por el INEC en el año 1995 y 2006, en la cual se indaga sobre el consumo de los hogares, luego de identificar los bienes y servicios que consumen los hogares se totalizó el correspondiente a bienes y servicios, obteniéndose que entre 1995 y 2006 las familias incrementaron su consumo de servicios, la brecha entre el consumo de bienes y servicios se acortó en 2006 siendo de 55% para los bienes y 45% para los servicios.

Esta relación está explicada en la Ley de Engel en la que se define que a medida que incrementa el ingreso de las familias éstas tienden a cambiar los patrones de consumo debido a los distintos valores de la elasticidad renta.

Tal como podemos observar en la **Tabla 2** el comportamiento de la demanda de servicio doméstico en los hogares ha sido estable tal es así que en el año 2003 el 4.6% de hogares ecuatorianos disponían de servicio doméstico y actualmente el 3.40% cuenta con este servicio. En 7 años se ha presentado un decrecimiento del 1%.

Tabla II
Hogares Privados con Servicio doméstico
(En Porcentaje)

Año	Hogares c/serv. Dom.
2003	4,6%
2004	3,9%
2005	5,2%
2006	4,2%
2009	3,7%
2010	3,4%

Fuente: Ecuador, indicadores del mercado laboral 2001-2010 . CAN

CAPITULO III

LA ECONOMÍA DEL CUIDADO Y EL TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO Y NO REMUNERADO

3.1 SERVICIO DOMÉSTICO REMUNERADO Y NO REMUNERADO: CARACTERÍSTICAS, DIFERENCIAS Y VULNERABILIDADES

Para entender las características del mercado laboral es necesario considerar las relaciones entre dos ámbitos de trabajo, y ante todo la lógica del trabajo doméstico, sobre todo en el caso de las mujeres, para quienes las tareas domésticas en muchos casos definen la totalidad de sus acciones económicas. Entre las principales características de la relación entre el trabajo doméstico no remunerado y el remunerado, podemos hablar de las siguientes.

La naturaleza genérica del trabajo

La condición de los hombres demuestra ser casi totalmente impermeable a las condiciones de la familia, mientras que éstas constituyen un elemento fundamental para la ubicación de las mujeres en el mercado laboral.

Esto marca características del mercado laboral que diferencian claramente la situación de entrada y permanencia de hombres y mujeres en este mercado.

La formación de salarios

La no consideración del trabajo doméstico no remunerado en el fondo salarial, así como el ingreso en condiciones menos favorables de las mujeres al mercado puede tener consecuencias en la formación de salarios de mercado tanto por la consideración de valores entregados en trabajo, como por los procesos discriminatorios que marcan brechas salariales.

Estos dos mecanismos operan en definitiva para presionar los salarios hacia abajo.

Brechas, discriminación y segregación laboral

El trabajo de tiempo parcial es mayoritariamente femenino, y es flexible pero no de disponibilidad inmediata (lo cual si ocurre con los hombres).

Es decir, el trabajo doméstico de las mujeres repercute sobre su trabajo asalariado y constituye la raíz de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

En el **diagrama II** En el primer recuadro de izquierda a derecha se encuentra descrito el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, con sus componentes básicos, la división sexual del trabajo y la situación de las mujeres.

Este proceso tiene básicamente dos consecuencias directas: la primera, la generación de fuerza de trabajo, como se dijo antes, con un valor menor al que debería tener considerando el costo de trabajo total; la

segunda, el proceso de oferta de trabajo de las mujeres, que a la vez tiene dos elementos característicos:

- El trabajo doméstico se constituye en una barrera para la entrada al mercado.
- De darse la entrada, las condiciones de ingreso y permanencia están marcadas por situaciones provenientes del orden de género en relación a la reproducción: el mercado asume que las mujeres tienen más largos períodos de desempleo, poca disponibilidad y mayor movilidad laboral; y como su historial de salario es más bajo y su tiempo menos elástico, el salario que le otorga así como su costo de oportunidad, son más bajos en relación a los hombres.

DIAGRAMA II



Fuente: Estudio %a Economía del cuidado, el trabajo no remunerado y remunerado en Ecuador+

En este sentido, uno de los principales retos de la economía feminista es hacer visible lo que había permanecido invisible para la economía mercantil (y remunerada), con la finalidad de, entre otros:

- Comprender mejor el funcionamiento de la economía real.
- Analizar cómo este sostenimiento ha recaído casi exclusivamente sobre una parte de la población, las mujeres.
- Construir valoraciones y mediciones más reales sobre el bienestar de las personas, las familias y la sociedad en general a nivel macro.
- Desarrollar políticas económicas que reviertan estas inequidades y generen un régimen de desarrollo sostenido en el bienestar y la equidad, teniendo como eje fundamental a las personas.

No obstante, este elemento invisibilizado es, como se dijo antes, el producto de un conjunto de actividades y procesos altamente variados y heterogéneos, cuya única pista actual (aplicable y estandarizable) de medición es el tiempo.

La transformación de este tiempo en valor y más aún, en dinero, es conflictiva, la integración de la economía como un solo sistema, considerando no solamente las variables macro sino las diferencias estructurales entre las economías y los sectores dentro de ellas son aspectos que están aún en proceso y el debate continúa abierto.

3.2 EL PROBLEMA DE LA FIJACIÓN DE UN SALARIO MÍNIMO LABORAL Y SU IMPACTO EN LA FUERZA DE TRABAJO

Una amplia definición del salario mínimo señala que es el monto mínimo que se debe pagar a la mayoría de los trabajadores, que se fija de manera de cubrir las necesidades mínimas del trabajador y su familia a la luz de las condiciones económicas y sociales nacionales existentes.

La cuestión salarial constituye sin duda uno de los problemas más agobiantes del pueblo ecuatoriano, toda vez que las remuneraciones, que de por sí son insuficientes, año a año han ido perdiendo capacidad adquisitiva, como consecuencia del incremento constante de la inflación.

La historia del salario real de los ecuatorianos ha sido la de constante pérdida de su capacidad adquisitiva, habiendo inclusive experimentado en 1991 la mayor pérdida de poder adquisitivo de las remuneraciones entre todos los países sudamericanos, con un menos 15.2% de disminución del salario real. A esta dolorosa realidad que en materia económica y social significa la pérdida de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, debemos añadir la complejidad del sistema de remuneraciones vigentes en el Ecuador, pues adicional al salario mínimo vital se han ido creando una serie de ingresos laborales, que han establecido un amplio abanico de pequeños pagos y han convertido el sistema de remuneraciones en un intrincado proceso que muy pocos conocen en detalle, pues no sólo que los pagadores de las empresas públicas y privadas tienen dificultades en la correcta aplicación de las disposiciones legales, sino que además

muchos trabajadores no están al tanto de lo que realmente les corresponde percibir, lo que ha dado lugar a incontables abusos.

En la **Tabla III** podemos observar la evolución en los últimos 5 años del Salario Mínimo Vital.

TABLA III
Evolución del Salario Mínimo Vital

Años	Valor	Variación Anual
2006	160	7%
2007	170	6.3%
2008	200	17.6%
2009	218	9.0%
2010	240	10.1%
2011	264	10.0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Así también, es importante comprender que la evolución del salario mínimo ha incidido de manera positiva en el objetivo de reducir la brecha entre el ingreso familiar (un hogar de 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos) y el costo de la canasta básica, la cual como se puede observar en la Tabla IV tiene para el mes de abril 2011 un 11.3% de restricción en consumo; lo cual presenta un mejoramiento si se compara con el valor presentado en el 2006 (34.1%).

TABLA IV
Evolución en la Restricción de consumo

Año	Costo Canasta Básica	Ingreso familiar	Restricción en consumo (%)
2006	453,26	298,67	34,1%
2007	472,74	317,34	32,9%
2008	508,94	373,34	26,6%
2009	521,73	406,93	22,0%
2010	544,71	448,00	17,8%
2011	555,27	492,80	11,3%

Fuente: INEC

Durante décadas se ha sostenido que aumentar el salario mínimo es perjudicial para el empleo porque, según la ley de la oferta y la demanda, un salario más alto contrae la demanda de trabajo. Se dice además que la solución de la crisis pasa por reducir los salarios y aumentar más el desempleo.

Sin embargo, una investigación realizada por Arindrajit Dube, economista especializado en Economía del Trabajo y profesor de la Universidad de Massachusetts, ha constatado que el aumento sectorial del salario mínimo no reduce puestos de trabajo como predice la teoría convencional.

Dube ha investigado el tema durante 20 años en distintas regiones de Estados Unidos y si al principio despertó críticas entre los economistas, su larga investigación ha demostrado que el aumento del salario mínimo no sólo es bueno para el empleo sino también para el consumo. Dado que gran parte del empleo en el salario mínimo está en el sector servicios, aumentar el salario permite retener a los trabajadores y con ello aumentar su productividad.

Se puede citar como ejemplo a Alemania cuyo gobierno ha propuesto fuertes subidas salariales para impulsar la recuperación económica y el despegue de la industria germana. Este plan es lo que está convirtiendo a Alemania ~~en~~ la locomotora coyuntural de Europa+.

La teoría convencional siempre presionó los salarios a la baja, e instó a producir en los lugares donde la mano de obra era más barata. Así fue

como miles de fábricas se trasladaron a China o a los barcos factoría donde pagaban a los trabajadores la décima parte del sueldo existente en Europa o Estados Unidos.

A esto se le llamó competitividad laboral. Dicha competitividad generó los enormes desequilibrios que hoy tenemos, con las mayores tasas de desempleo en 60 años. Volver a la normalidad tomará tiempo, pero por algo hay que comenzar.

3.3 EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL DEL CUIDADO DOMÉSTICO EN EL ECUADOR PERIODO 2006-2008

Tabla V
Evolución del Servicio Doméstico en el Ecuador
(2003-2010)

Año	POBLACIÓN OCUPADA (PO) (millones)	SERVICIO DOMÉSTICO (% respecto a la PO)
2003	3.5	4.6
2004	3.9	3.9
2005	3.9	5.2
2006	4.0	4.2
2009	4.2	3.7
2010	4.0	3.4

Fuente: INEC - ENEMDU Dic. de cada año - Totales Urbanos, a diciembre de cada año

Se puede observar que a pesar de las medidas implementadas para la formalización y mejoramiento de las condiciones del servicio doméstico en el Ecuador, no incidieron en una mayor participación de este rubro en el total de la población ocupada, es más, se podría incluso afirmar que se proyecta a una participación cada vez menor de este segmento.

Las diversas condiciones impuestas por el gobierno, han influido en que los hogares que requieren de estos servicios (principalmente los de Clase Media) opten por realizar esta actividad de manera personal, llegando en algunos casos a optar por descartar el tener un empleo acorde a la preparación adquirida, por el alto costo que implica.

3.4 LA FIJACIÓN DEL SALARIO DOMÉSTICO EN EL GOBIERNO DEL ECO. RAFAEL CORREA DELGADO

Históricamente los trabajadores domésticos pertenecen a los grupos de trabajadores con las remuneraciones más bajas y tienden a provenir de grupos poblacionales frecuentemente afectados por la pobreza. La ampliación de la cobertura del salario mínimo a los trabajadores domésticos puede servir como instrumento para la protección social de los trabajadores domésticos.

Dada la elevada proporción de mujeres, principalmente provenientes de grupos desfavorecidos (pueblos indígenas, minorías étnicas y otros grupos socialmente desfavorecidos), los salarios mínimos para los trabajadores domésticos pueden contribuir a reducir las brechas de remuneración basadas en el género, origen étnico u otras características sociales. Asegurar una remuneración justa y equitativa no es meramente un problema de políticas sociales y económicas, sino un asunto de derechos humanos.

Estas y otras consideraciones, dieron paso a que se establezca en el Registro Oficial 105, publicado el 11 de Enero del 2010, que el trabajo

doméstico tenga una remuneración mensual no menor a \$240, es decir al Salario Mínimo Vital establecido para cada período.

Así mismo, se determina la afiliación obligatoria del Trabajador de Servicio Doméstico al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como el pago de manera completa de los beneficios sociales, situación que para el trabajador doméstico resulta positiva, pero para la economía de los hogares de Clase Media, representa un gasto en muchos casos inmanejable, lo que repercutiría de manera negativa en la demanda de este servicio.

3.5 LA FIJACIÓN DE UN SALARIO MÍNIMO DEL SERVICIO DOMÉSTICO Y SU IMPACTO EN EL MERCADO LABORAL.

3.5.1 IMPLICACIONES DE LA MEDIDA DE POLÍTICA ECONÓMICA EN LOS ESTRATOS ECONÓMICOS DE LA CLASE MEDIA.

El salario en todo país es un tema sensible y polémico, se basa en la oferta y la demanda pero principalmente en el nivel de desarrollo de un país que se refleja en el PIB por habitante.

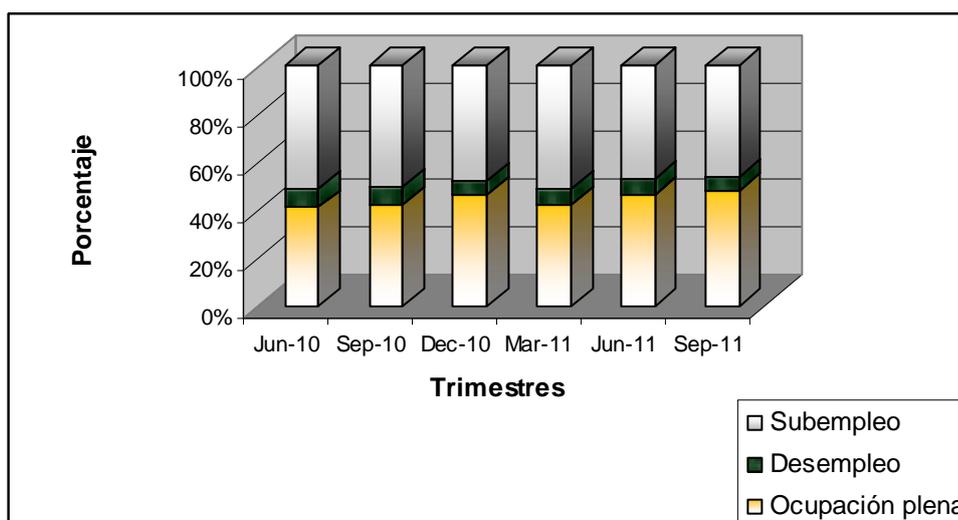
Por eso los niveles de salario en Estados Unidos o España, países con un PIB por habitante más alto, son mucho más elevados que en Ecuador.

Esto ha hecho que compatriotas emigren en busca de ganar más dinero. El Gobierno del Eco. Rafael Correa dispuso la fijación de un salario de \$ 240.00 USD en Enero 2010 llegando a 264.00 en Enero del presente año, con lo cual ha pretendido homologar el salario con los países vecinos.

El PIB por habitante en Colombia es de \$ 6.225 el salario en la actualidad es aproximadamente a \$ 267.60. Perú, con un crecimiento impresionante, tiene un PIB por habitante de \$ 5.291 y un salario de \$ 250.00; mientras que en Ecuador el PIB por habitante es apenas de \$ 4.073, sin embargo, el Gobierno incrementó el salario sin realizar un estudio que sustente este aumento a \$ 264, sin considerar que tenemos la menor nivel de desarrollo que Colombia y Perú y sin tomar en cuenta el altísimo porcentaje de informalidad.

En Ecuador, las cifras de desempleo no consideran el sector informal (subempleo) en las estadísticas, siendo este trabajo una forma de desempleo y representando más de la mitad de la fuerza laboral, tal como podemos observar en siguiente gráfico:

GRAFICO 2
TASA TRIMESTRAL DEL MERCADO LABORAL ECUATORIANO
(2011-2011)



Fuente: INEC, Estadísticas sociales

El perfil de quienes reciben un salario mínimo está conformado por personas que no han terminado el bachillerato, alrededor de 7,5 millones de las cuales 4,5 millones ni siquiera han terminado la primaria. Esto deja aproximadamente 3 millones de personas que trabajan en oficinas, comercio formal, empresas o industrias, que reciben un salario mínimo, no obstante, dentro de este no se les reconoce transporte ni alimentación. En un segundo grupo están quienes se dedican al servicio doméstico, en su mayoría mujeres, personas que en muchos casos no han terminado siquiera la educación primaria; sus patronos pertenecen a la clase media y a su vez son empleados de alguna empresa.

A este servicio doméstico se le paga la filiación al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), beneficios sociales, lo que hace que un salario de \$ 264 equivalga a \$ 300 al mes aproximadamente. A esto se suman \$ 20 para el transporte, \$ 100 por costos de alimentación que se le da en la casa en que labora y \$ 20 por misceláneos como son gasto de luz, agua, etcétera. Esto hace que el costo de tener una empleada doméstica signifique para el patrono un egreso de \$ 440 mensuales, considerando todos los beneficios de ley y los que uno asume.

Tomando en cuenta todos estos costos, en legislaciones anteriores el salario del personal de servicio doméstico era inferior al salario mínimo de otro empleado, equivaliendo aproximadamente al 45% de este. El haber homologado los salarios del servicio doméstico con el salario mínimo no tiene explicación lógica.

Es innegable la necesidad de contar con servicio doméstico porque es una necesidad cruzada, ya que son personas que necesitan trabajar y a la vez son útiles para la clase media . profesionales en su mayoría. que necesita que le atiendan las labores de sus hogares mientras trabajan en empresas. Pero al ser el costo de este servicio más alto, en muchos casos se tendrá que prescindir de los mismos.

Por eso la homologación del salario doméstico con el salario mínimo solo puede ser interpretado como un acto demagógico que no fue fundamentado en un estudio que muestre la realidad de la clase media ecuatoriana y que lo único que busca es intentar levantar la caída en las encuestas del Presidente.

Y lo más grave es que después se culpará del desempleo a los patronos; de esa manera continúa con la división de estratos sociales y se genera odio de clases convirtiéndose a la vez en un serio problema económico para las personas de clase media que tienen en la actualidad personal de servicio doméstico, y que en ciertos casos han tenido que recurrir solo a la contratación de servicios específicos por tareas como lavado, planchado, limpieza, cocina; en otros acudir a familiares o en otros las madres de familia dejar de laborar en el sector formal para dedicarse al cuidado de su hogar.

En otras palabras, las empleadas domésticas podrían pasar a engrosar el grupo de trabajadores informales o del subempleo, lo cual equivale a un aumento del desempleo.

3.5.2 EL IMPACTO DEL SECTOR DOMÉSTICO A CONSECUENCIA DE LA FIJACIÓN SALARIAL

Generar un ingreso para asegurar el sustento de sí mismos y sus familias es la principal preocupación y motivación de los trabajadores al ofrecer sus servicios. Esto es también cierto para los trabajadores domésticos, actividad en la cual predomina el género femenino. Lo que distingue a los trabajadores domésticos de muchos otros trabajadores, sin embargo, es que trabajan en viviendas particulares, sus remuneraciones a lo largo de la historia tendían a estar entre las más bajas del mercado laboral y su contratación tendía a ser informal.

Un número considerable de países incluye a los trabajadores domésticos en la cobertura de sus tarifas de salario mínimo nacional de aplicación general; desde Enero del 2010, nuestro país se incluye en este grupo.

Este enfoque asegura que los trabajadores domésticos se beneficien de las mismas tarifas que los trabajadores en general, lo cual es deseable desde una perspectiva de igualdad.

La inclusión de los trabajadores domésticos en las tarifas del salario mínimo de aplicación general asegura que estos trabajadores gocen de un piso de protección mínima en situación de igualdad con otros trabajadores.

Esto promueve la justicia social y mejora el reconocimiento de los trabajadores domésticos como parte de la fuerza laboral y se reduce de la desigualdad salarial en la mitad inferior del mercado de trabajo.

Adicional a la unificación salarial incluyendo al servicio doméstico, también se dispuso la obligación del empleador a afiliar al trabajador doméstico al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los principios en los que se rige la Seguridad Social son: solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia, para efectos de aportación al IESS, es indiferente que el trabajo lo realice en forma autónoma, con relación de dependencia laboral o sin relación de dependencia laboral; cubre las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley, adicional los hijos e hijas de afiliados y afiliadas del IESS, así como los y las pensionistas de montepío por orfandad del IESS, son beneficiarios hasta que cumplan dieciocho (18) años de edad.

Se puede considerar a primera vista como positiva la determinación de las obligaciones establecidas para la contratación de servicio doméstico, sin embargo es importante tomar en cuenta que los hogares de clase media, debido a estas disposiciones, se enfrentan a un gasto que en relación a los ingresos y el aumento del costo de vida, derivan en un desistimiento a la hora de recurrir a contratar estos servicios, y optan por la contratación de servicios específicos (Lavado de ropa y/o planchado, cocina, limpieza de hogares, etc.), así como la contratación a través de la figura de Servicios Prestados, incidiendo así en que la oferta de Servicio Doméstico tienda a decaer ya que entre otros factores, también se considere

significante el riesgo de llegar a ser demandados por el empleado doméstico en caso de no consentimiento al momento del despido.

3.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.6.1 TEORÍA DEL MUESTREO: DEFINICIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA

Población o Universo

Está constituido por personas que comparten características demográficas, culturales, étnicas o relacionadas con hábitos de vida o de alimentación, etc., que tienen relevancia para las variables de estudio y que además, de manera conjunta o por separado, deben ser consideradas al plantear las preguntas del estudio y al evaluar sus resultados.

Por lo tanto, puede definirse a la Población o Universo como un conjunto de individuos que guardan similitud entre sí en los aspectos que son relevantes para los objetivos de la investigación.

Muestra

El elemento básico de estudio es la Unidad de Análisis que es aquella unidad para la cual se desea obtener la información. Ejemplo: personas, hospitales, etc.

La Muestra es un subconjunto de la población o conjunto de unidades de análisis, que permite inferir, estimar o extrapolar los resultados de la observación y medición a la población total.

La muestra se selecciona del Universo, de acuerdo con unos criterios de inclusión y exclusión previamente establecidos. Los criterios de inclusión son aquellos que permiten definir y caracterizar la población de estudio, generalmente definen sexo, edad, etc.

Para nuestra investigación hemos definido el universo y la muestra:

Universo:

Madres de familia de la ciudad de Guayaquil que laboran y dejan el cuidado de su hogar al servicio doméstico+

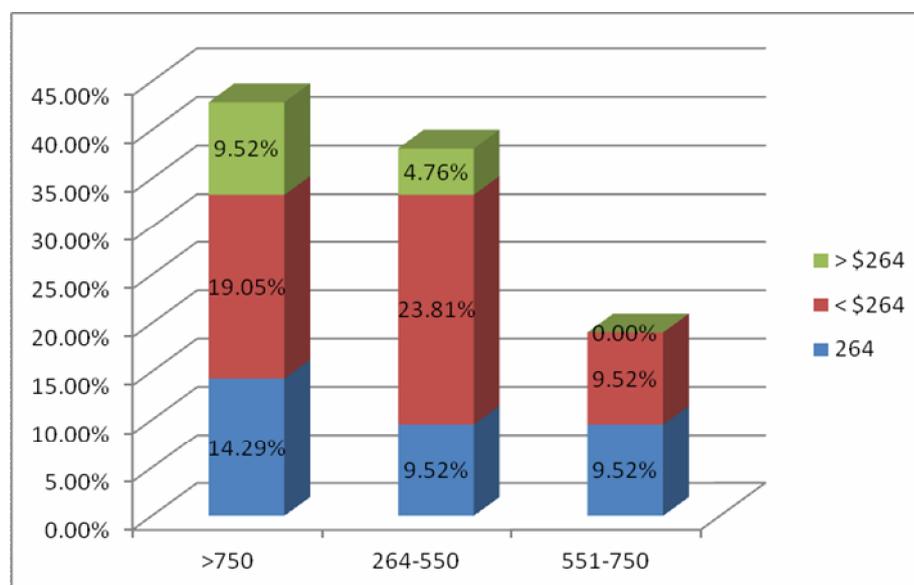
Muestra:

Madres de familia que pertenecen a la clase media, nacidos en la ciudad de Guayaquil que laboran en relación de dependencia y dejan el cuidado de su hogar a una trabajadora doméstica+

3.6.2 ENCUESTAS REALIZADAS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS MISMAS RESPECTO A LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE UN SERVICIO DOMÉSTICO

Se encuestó a una muestra de 25 personas para determinar la tendencia de los hogares de clase media con respecto a la contratación y pago de servicio doméstico, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 3
Sueldos Pagados al Servicio Doméstico de acuerdo a ingresos percibidos
(Porcentaje sobre el total de la muestra)



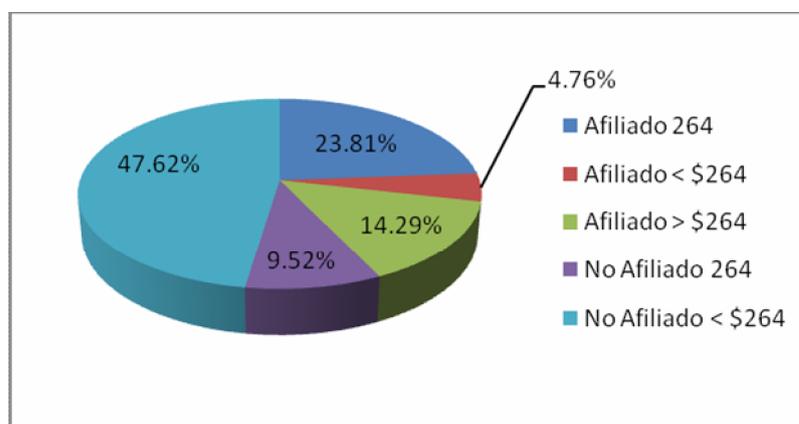
Fuente: Lisette Naranjo

El grupo de personas que perciben un sueldo mayor a \$ 750.00 representan el mayor porcentaje de la muestra (42.86%), así mismo es el grupo que en mayor porcentaje paga el sueldo mínimo establecido por la ley (14.29%).

De igual manera se puede observar que el grupo de personas que ganan entre \$ 264.00 y \$ 550.00 son aquellos que en mayor porcentaje (23.81%) pagan sueldo al servicio doméstico por debajo del mínimo establecido por la ley.

Para el caso del grupo que ganan entre \$ 551.00 y \$ 750.00 se observa que son las personas que en menor porcentaje pagan sueldos por debajo del mínimo establecido (9.52%).

Gráfico 4
Afiliación del Servicio Doméstico al IESS
(Porcentaje sobre el total de la muestra)



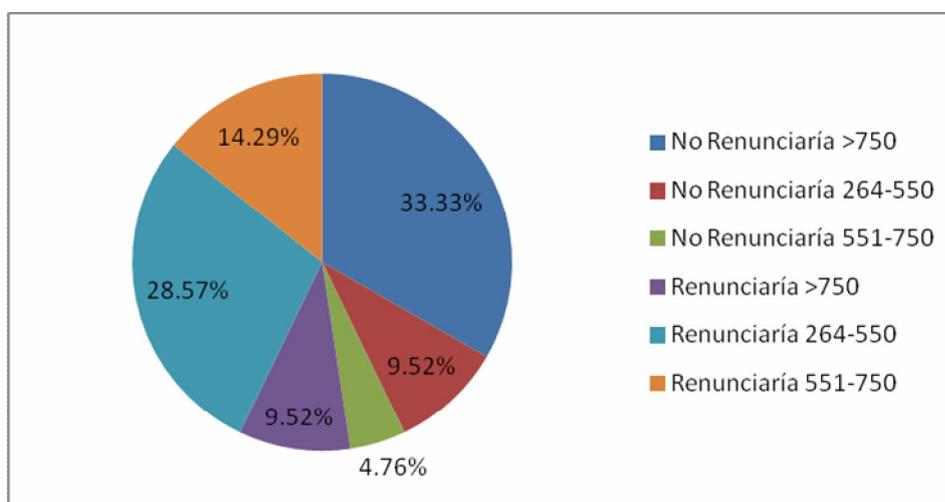
Fuente: Lisette Naranjo

Se puede observar en el gráfico anterior que a pesar de haberse establecido de manera legal la afiliación del servicio doméstico al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el mayor porcentaje de la muestra (47.62%) gana un sueldo por debajo del mínimo establecido y no está afiliado.

También observamos que es representativo el porcentaje de servidores domésticos cuya situación laboral está acorde a lo establecido por la ley (23.81%), si consideramos al grupo de personas que pagan un salario mayor al mínimo establecido y afilian a su empleado doméstico (14.29%), obtenemos el 38.10% del total de la muestra cumple con lo dispuesto por la ley, lo que da una proyección positiva del cumplimiento de la política establecida por el Gobierno.

Se puede inferir, que esto estaría en relación directa con la capacidad económica del empleador, tal como analizamos en el gráfico 3.

Gráfico 5
Empleadores que renunciarían a su trabajo para dedicarse a labores domésticas
(Porcentaje sobre el total de la muestra)



Fuente: Lisette Naranjo

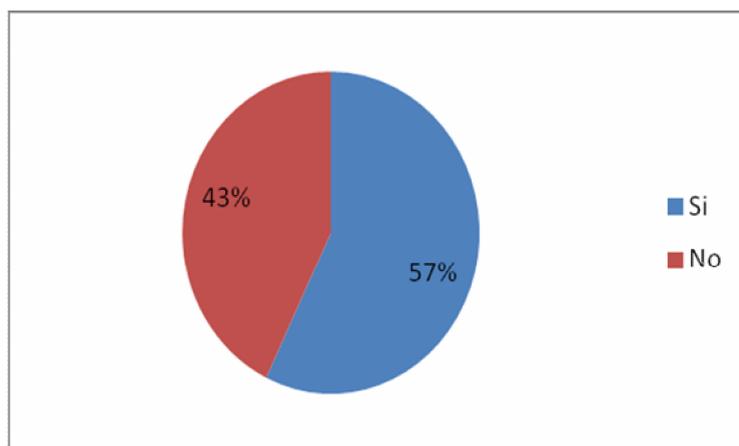
De acuerdo a lo explicado por el gráfico que antecede aquellos empleadores (33.33%) que ganan un sueldo mayor a \$750.00 no renunciarían a su empleo lo que se puede atribuir a que cuentan con las condiciones económicas para que el impacto del salario pagado al servicio doméstico no sea significativo en la economía de sus hogares.

Por el contrario se observa que el grupo de empleadores cuyos ingresos están entre los \$264 y \$550, han estado o estarían dispuestos a renunciar en un porcentaje importante (28.57%) , lo que se explicaría en la dificultad de cumplir con el salario mínimo establecido para el Servicio Doméstico, y los demás gastos de un hogar.

Llama la atención, observar que el grupo de empleadores que ganan más de \$750 y que estarían dispuestos a renunciar representa el 9.52% del total de la muestra, básicamente motivados a seguir proyectos personales

ó decisiones que no son influenciadas por el costo del Servicio Doméstico.

Gráfico 6
Empleadores que han pensado en dejar el cuidado del hogar a un familiar para no pagar al Servicio Doméstico
(Porcentaje sobre el total de la muestra)



Fuente: La Autora

Aquí podemos observar que del total de la muestra el 57% en algún momento ha considerado delegar las responsabilidades del cuidado y mantenimiento del hogar a un familiar por el costo que implica la contratación del servicio doméstico.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

La investigación realizada ha contribuido de manera muy importante para identificar cual es el efecto en los hogares de clase media de la unificación salarial para el servicio doméstico.

4.1.1 En el Capítulo I hemos hecho introducción al tema, definiendo conceptualización y objetivos que son la base para que de esta manera el lector puede avanzar a los siguientes capítulos sin dificultad alguna. Un trabajador doméstico, empleado del hogar, tradicionalmente denominado criado o sirviente, es la persona asalariada que trabaja en tareas domésticas. En ocasiones vive en la casa del empleador y recibe el nombre de interno o interna. También recibe el nombre genérico de servicio o servicio doméstico.

Según las estadísticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el 90% de los trabajadores domésticos son mujeres.

4.1.2 En el Capítulo II luego de revisar el rol del mercado del servicio doméstico a nivel macroeconómico, concluimos que tomar en cuenta la articulación entre el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado tiene diversas implicancias. Actualmente existen estudios que proponen

renovar la representación tradicional del circuito económico y en particular el esquema del flujo circular de la renta, que abarca las relaciones entre los hogares y las empresas.

El tradicional flujo circular de la renta discrimina el flujo monetario y real de producción y distribución en la esfera mercantil, no contempla lo que sucede al interior de los hogares, que incluye tanto la transformación de los bienes y servicios en bienestar efectivo que permita a las personas reproducirse, como la administración de la fuerza de trabajo que determina aquella disponible para el mercado.

4.1.3 En el Capítulo III sobre La economía del cuidado y el trabajo doméstico remunerado y no remunerado llegamos a la conclusión de que El trabajo doméstico se constituye en una barrera para la entrada al mercado de darse la entrada, las condiciones de ingreso y permanencia están marcadas por situaciones provenientes del orden de género en relación a la reproducción: el mercado asume que las mujeres tienen más largos períodos de desempleo, poca disponibilidad y mayor movilidad laboral; y como su historial de salario es más bajo y su tiempo menos elástico, el salario que le otorga así como su costo de oportunidad, son más bajos en relación a los hombres. En este sentido, uno de los principales retos de la economía feminista es hacer visible lo que había permanecido invisible para la economía mercantil (y remunerada), con la finalidad de, entre otros: Comprender mejor el funcionamiento de la economía real, analizar cómo este sostenimiento ha recaído casi exclusivamente sobre una parte de la población, las mujeres, construir

valoraciones y mediciones más reales sobre el bienestar de las personas, las familias y la sociedad en general a nivel macro, desarrollar políticas económicas que reviertan estas inequidades y generen un régimen de desarrollo sostenido en el bienestar y la equidad, teniendo como eje fundamental a las personas.

4.2 RECOMENDACIONES

4.2.1 Se recomienda a la Sra. Ing. Ximena Ponce León, ministra de inclusión social, que la política de la fijación salarial a las empleadas domésticas sea una política de estado y no de gobierno, entendiéndose por política de estado; que debe ser permanente e independiente al gobierno de turno.

4.2.2 Se recomienda de manera particular que la fijación de los salarios para el servicio doméstico, así como las políticas laborales para su ejercicio, estén pensadas en función de la realidad económica de los hogares de mayoría (clase media), ya que la afiliación y reconocimiento de beneficios sociales se estableció para empleadores que poseen empresas cuyos ingresos permiten cumplir las obligaciones patronales de manera sostenible. En este sentido, se debería realizar un estudio técnico del nivel profesional, las responsabilidades del trabajo doméstico, el grado de especialización, y demás competencias necesarias, a fin de determinar técnicamente el salario respectivo, así como las obligaciones patronales en relación directa con el ingreso promedio de las familias ecuatorianas.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

1. Banyuls, J., Cano, E., Pítxer, J.V., Sánchez, A. %Economía laboral y políticas de empleo+. Editorial Universitat de Valencia. Valencia, España. 2005
2. McConnell, Robert. %Economía laboral contemporánea+. 2ª edición. Editorial McGraw Hill. Madrid, España. 1998
3. Mochón, Francisco. %Economía. Teoría y Política+. 6ª Ed. Editorial Mc Graw Hill. Madrid, España. 2005
4. Pyndick, Robert. %Microeconomía+. 6 edición. Editorial Prentice Hall. México D.F. México. 2007
5. Perloff, Jeremy. %Microeconomía+. 2ª Edición. Editorial Pearson Latinoamericana. Mexico D.F., México. 2007.

Fuentes de primera mano

6. Ministerio de Inclusión Económica y Social. ÍBienestar social, trabajo no remunerados y cuidados+. Batthyany, Karina, Quito, 2010.
http://asambleanacional.gov.ec/blogs/paola_pabon/2010/10/29/economia-del-cuidado-y-seguridad-social-18-de-octubre
7. Comunidad Andina. %Importancia y proyecciones de los mecanismos de cuantificación de la economía del cuidado para los procesos de integración+. Burbano, Rafael, Quito, 2010.

http://www.comunidadandina.org/2011/rafael_burbabo_economia.p

[df](#)

Estudios especializados

8. Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina. *¿Acerca de las familias y su economía?* Editorial Colección CLACSO. s/l. 2003
9. Esquivel, Valeria. *¿La Economía del cuidado: un recorrido conceptual?* Editorial Universidad General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina, 2007.
10. Julvez, Eva. *¿Economía domesticada?* Editorial Universia. s/l. 2005.
11. Pautassi, Laura. *¿El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos?* Editorial CEPAL, Santiago, Chile, 2007.
12. Pérez Orozco, Amaia. *¿Aspectos conceptuales de la economía del cuidado?* Editorial UN-INSTRAW, Nueva York, EEUU, 2010
13. Rodríguez, Corina. *¿Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones?* Editorial CEPAL, Santiago, Chile, 2005.
14. Salvador, Soledad. *¿Estudio comparativo de la economía del cuidado en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay?* Editorial International Development Research Center, Washington, EEUU, 2007.

15. Valencia, Carlos. %Ensayos sobre economía laboral colombiana+
Fonade Editores, Bogotá, Colombia, 1996

4.4 ANEXOS

ANEXO I

Tabla de tabulación de Datos

	Sueldo	Horas semana	Sueldo Conyuge	Horas semana Conyuge	Hijos	Sueldo Empleada	Afiliado al IESS	Familiar para hacerse cargo	Renunciaría a trabajo?	incrementa Trabajo?
1	>750	40-50	0	0	2	>\$264	Afiliado	SI	No Renunciaría	No Incrementaría
2	551-750	40-50	0	0	1	<\$264	No Afiliado	SI	Renunciaría	No Incrementaría
3	>750	51-60	551-750	40-50	2	\$264	Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría
4	264-550	40-50	>750	40-50	2	<\$264	No Afiliado	SI	Renunciaría	No Incrementaría
5	551-750	40-50	>750	40-50	1	\$264	Afiliado	SI	Renunciaría	No Incrementaría
6	264-550	40-50	>750	51-60	3	\$264	Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría
7	>750	40-50	>750	40-50	2	<\$264	No Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría
8	264-550	40-50	264-550	40-50	1	0	0	0	0	0
9	551-750	40-50	>750	51-60	2	<\$264	No Afiliado	SI	Renunciaría	No Incrementaría
10	264-550	40-50	>750	>60	3	>\$264	Afiliado	SI	Renunciaría	No Incrementaría
11	264-550	40-50	0	0	1	0	0	0	0	0
12	>750	40-50	551-750	40-50	3	\$264	Afiliado	SI	Renunciaría	Incrementaría
13	>750	40-50	0	0	1	0	0	0	0	0
14	551-750	40-50	264-550	40-50	0	\$264	No Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría
15	264-550	40-50	<264	<40	1	<\$264	No Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría
16	264-550	40-50	<264	40-50	2	\$264	No Afiliado	SI	Renunciaría	No Incrementaría
17	264-550	40-50	264-550	40-50	1	0	0	0	0	0
18	>750	40-50	>750	51-60	2	<\$264	No Afiliado	NO	Renunciaría	No Incrementaría
19	>750	40-50	>750	51-60	2	<\$264	Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría
20	>750	51-60	>750	40-50	2	<\$264	No Afiliado	SI	No Renunciaría	No Incrementaría
21	264-550	40-50	>750	40-50	1	<\$264	No Afiliado	NO	Renunciaría	Incrementaría
22	>750	40-50	0	0	1	\$264	Afiliado	SI	No Renunciaría	No Incrementaría
23	264-550	40-50	264-550	40-50	1	<\$264	No Afiliado	SI	Renunciaría	Incrementaría
24	264-550	40-50	264-550	51-60	2	<\$264	No Afiliado	SI	Renunciaría	Incrementaría
25	>750	40-50	>750	>60	0	>\$264	Afiliado	NO	No Renunciaría	No Incrementaría

ANEXO II

FICHA DEL CUESTIONARIO:

1. Nombre: _____ (puede reservarse el nombre)
2. Edad: _____
3. Ingreso mensual: _____
4. Horas semanales de trabajo _____
5. Ingreso mensual conyugue. _____
6. Horas semanales de trabajo _____
7. Número de hijos: _____
8. ¿Ha contratado en los últimos 6 meses alguien para el servicio doméstico? _____
9. Horario de trabajo de la trabajadora del hogar:

10. ¿Qué servicios incluye?
11. ¿Qué servicios no incluye?
12. Costo del servicio doméstico: Sueldo + afiliación
13. ¿Ha pensado pedirle a un familiar que se haga cargo de la economía del cuidado de su hogar para no pagar servicio doméstico?
14. ¿Ha pensado renunciar a su trabajo para no pagar servicio doméstico?
15. ¿Ha pensado incrementar su horario de trabajo para poder pagar servicio doméstico? ¿Cuánto? _____